



CATÁLOGO DE RESPUESTAS

Definiciones:

- **Catálogo de respuestas:** se entiende como catálogo de respuestas una lista de opciones que el sistema despliega para que la unidad de transparencia seleccione una a la vez con la finalidad de dar continuidad al proceso de solicitudes de información.
- **Unidad de transparencia:** para efectos del sistema Infomex, se entiende como unidad de transparencia a toda unidad identificada para gestionar las solicitudes de información.
- **ID:** identificador de la respuesta dentro del catálogo del sistema.
- **Nombre de la respuesta:** denominación del texto que llevará la respuesta con base en la funcionalidad del sistema.
- **Tipo de respuesta:** dependiendo de la selección de la respuesta el sistema identifica si es un proceso que concluye al emitir una resolución, o bien, significa que se requiere algún tipo de interacción que detiene el proceso y por lo tanto no está concluido.
- **Casos en que aplica:** es la descripción detalla de los casos en los que se utilizará una respuesta para determinar qué sucede dentro del flujo de trabajo.
- **Observaciones:** son los comentarios o consideraciones que deberán tomarse en cuenta para cada respuesta.

ID	NOMBRE DE LA RESPUESTA	TIPO DE RESPUESTA	CASOS EN QUE APLICA	OBSERVACIONES
A	La solicitud no es competencia de la unidad de transparencia	Terminal	Cuando la solicitud no sea materia de la unidad de transparencia que la recibe.	
B	No se dará trámite a la solicitud	Terminal	Excepciones	
C	Notificación de solicitud improcedente	Terminal	Cuando la solicitud no es materia de la ley de transparencia y acceso a información pública del Estado.	
D	Negativa por ser información inexistente	Terminal	Cuando la información solicitada no existe en los archivos de la unidad de transparencia.	
E	La información está disponible públicamente.	Terminal	Cuando la información solicitada está clasificada como pública de oficio o se encuentra disponible en sitios de Internet o en los archivos de la unidad de transparencia.	



CATÁLOGO DE RESPUESTAS

ID	NOMBRE DE LA RESPUESTA	TIPO DE RESPUESTA	CASOS EN QUE APLICA	OBSERVACIONES
F	Entrega de información a través de Infomex	Terminal	Cuando la información solicitada se encuentra en medios electrónicos, de tal forma que es posible enviarla a través del sistema, por medio de un espacio para escribir la respuesta; o bien, con un archivo adjunto.	
G	Negativa por ser reservada o confidencial	Terminal	Cuando la información solicitada en su totalidad está clasificada como reservada o confidencial y no es posible proporcionarla.	
H	Requerimiento de información adicional	Requiere interacción con el solicitante	Cuando la unidad de transparencia requiere información complementaria para dar respuesta a la solicitud.	
I	Ampliación del plazo de respuesta (prórroga)	Requiere notificación al solicitante	Cuando la unidad de información requiere ampliar el plazo de respuesta.	
J	Notificación de información disponible	Requiere interacción con el solicitante	Cuando la unidad de transparencia tiene la información solicitada y cuenta con los recursos materiales y humanos para proporcionarla.	
K	Información parcialmente reservada o confidencial	Requiere interacción con el solicitante	Cuando la información solicitada contiene partes que están clasificadas como reservadas o confidenciales. La unidad de transparencia motiva y fundamenta el por qué no es posible entregar la parte de la información con estas características. La parte de información que es pública se atiende siempre y cuando la unidad de transparencia tenga la información solicitada y cuenta con los recursos materiales y humanos para proporcionarla.	